

**NACIONAL**



# En dos días estaría listo proyecto para calificar la validez de la elección presidencial

7

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El proyecto de resolución para calificar la validez de la elección presidencial, que elaboró la Comisión Especial Sustanciadora del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), podría estar listo y darse a conocer pasado mañana.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña informó que para el día 24 estaría listo y “se hará público en el momento en que se circule a las otras magistraturas, a fin de que lo estudien y estar en condiciones de convocar a la sesión para desahogo de cómputos y después llevar a cabo la sesión solemne para la declaratoria de validez oficial.

“Estoy seguro de que nuestros compañeros ya están estudiando el tema. Ustedes también podrían ver las pruebas, cualquier persona puede hacerlo. Ya se puede ver todo el expediente y seguramente nuestros compañeros están avanzando en el estudio respectivo”, señaló el magistrado Felipe de la Mata.

Según las leyes electorales y la Constitución, a la sala superior del TEPJF le corresponde declarar la validez de la elección de Presidente, lo cual implica verificar que en todo momento se hayan cumplido los principios constitucionales y normas legales que lo rigen, “así como que se hayan observado los valores

rundamentales e indispensables para considerar una elección como libre, auténtica y democrática”.

El 8 de agosto de 2018, el TEPJF concluyó que en cada una de las etapas del proceso electoral para elegir al Ejecutivo prevalecieron los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, por lo que ese mismo día en una sesión solemne entregó la constancia de mayoría al presidente López Obrador.

En el actual periodo electoral, la comisión encargada de revisar los tres juicios de inconformidad contra la elección presidencial del Tribunal Electoral tiene previsto que una vez publicado el proyecto de resolución, una semana después podría convocarse a la sesión para aprobarlo y en ese mismo momento llevar a cabo la sesión solemne para entregar la constancia de mayoría a la presidenta electa Claudia Sheinbaum, por lo que podría ser a finales de julio o la primera semana de agosto.

Por otro lado, de las 170 mil 766 casillas instaladas el pasado 2 de junio, sólo los votos de 114 casillas han sido anulados hasta la fecha tras las resoluciones emitidas por las salas regionales del TEPJF sobre impug-

naciones contra las elecciones para diputaciones y senadurías.

Este número no representa ni uno por ciento del total de las actas de las casillas en las que votaron más de 60 millones de mexicanos, por lo que dichas nulidades no han modificado la validez de las constancias entregadas a quienes

fueron declarados ganadores para diputados federales y senadores por mayoría relativa.

De acuerdo con un recuento del Tribunal Electoral, se anularon las 114 casillas porque se confirmó que las personas que fungieron de funcionarios de casilla no eran las autorizadas por las autoridades elec-

torales o porque no pertenecían a la sección establecida por el Instituto Nacional Electoral para participar en esos encargos.

El desglose de las casillas anuladas señala que se hizo en 21 estados, siendo Jalisco la entidad con más votos anulados, con un total de 23 casillas; le sigue Chihuahua, con 22

casillas, y Veracruz y Tabasco con 11, respectivamente.

Los otros estados donde han anulado votos son Coahuila, Campeche, Colima, Guanajuato, Oaxaca, Quintana Roo, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Morelos, Baja California, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.



► **Conteo en la junta distrital 15 de la alcaldía Benito Juárez de la CDMX, el 5 de junio pasado. Foto Marco Peláez**



# Buscan registro de marca de Sheinbaum para vender *souvenirs*

**Una persona intenta obtener los derechos en el IMPI para comercializar camisetas, tazas, calzado, música y sombreros con el nombre de la virtual presidenta electa de México**

**PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Una persona presentó en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro como marca comercial del nombre Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, para vender productos como camisetas, calzado, música y sombreros.

En el expediente 3179493, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se indica que un hombre residente en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, presentó la tarde del pasado 21 de junio una solicitud para obtener la concesión de la marca del nombre y apellido de la próxima presidenta.

Sin embargo, dentro del expediente no se presenta ninguna carta poder o cualquier otro documento firmado por Sheinbaum Pardo en la

que se indique que dio su aval para presentar esta solicitud a su nombre para los productos.

El expediente detalla que el hombre que solicitó el registro de marca busca usar el nombre de la virtual presidenta electa para comercializarlo en eventos públicos, publici-

dad, gestión de negocios comerciales, trabajos de oficina y comercialización de productos para terceros a través de una tienda en línea.

También busca comercializar el nombre de Claudia Sheinbaum para la venta de servicios de tiendas en línea de grabaciones musicales, grabaciones musicales descargables, camisetas, prendas de vestir, artículos de sombrerería, *souvenirs* en general y calzado en el ámbito de la música.

La Ley de Propiedad Industrial, en su artículo 90, fracción 13, detalla que no podrán registrarse los nombres, apellidos, apelativos o seudónimos de personas que al usarse puedan crear un riesgo de asociación, inducir al error, confusión o engaño al público consumidor "salvo que se trate de dicha persona o exista consentimiento expreso de la misma o de quien tenga el derecho correspondiente.

"Asimismo, no serán registrables como marca, la imagen, la voz identificable, el retrato y las firmas de personas sin su consentimiento expreso".

El expediente indica además que



**LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL,  
ARTÍCULO 90, FRACCIÓN 13**

**"No serán registrables como marca, la imagen, la voz identificable, el retrato y las firmas de personas sin su consentimiento expreso"**

el solicitante de la marca pagó 3 mil 126.41 pesos por este pedido.

En Morena y en la Cuarta Transformación han sido varios políticos los que han solicitado al IMPI el registro de sus marcas, entre ellos el propio presidente Andrés Manuel López Obrador.

**AMLO y otros políticos ya son marca**

Hace cuatro años, en agosto de 2020, El Gran Diario de México reveló que el Mandatario federal y su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, habían so-

**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**"Yo no sé de marcas, es un procedimiento formal (...) Pueden utilizar [el nombre o siglas de AMLO], autorizo para hacer cosas buenas, que utilicen mi nombre"**

licitado al IMPI el registro de sus nombres y siglas como marca.

La marca "Andrés Manuel López Obrador" y las siglas "AMLO" sólo pueden ser usadas por el Ejecutivo federal en los ámbitos de educación, de servicios de entretenimiento, así como en actividades deportivas y culturales, publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y en trabajos de oficina.

Sobre el tema, el Jefe del Ejecutivo

federal afirmó que pese a registrar su nombre no cobrará por su uso y que sólo fue un "procedimiento formal", e incluso autorizó utilizarlo para "cosas buenas".

"Es un asunto, vamos a decir, de formalidad, no es nada de fondo. Yo no sé de marcas, es un procedimiento formal (...) Pueden utilizar, autorizo para hacer cosas buenas, que utilicen mi nombre", dijo.

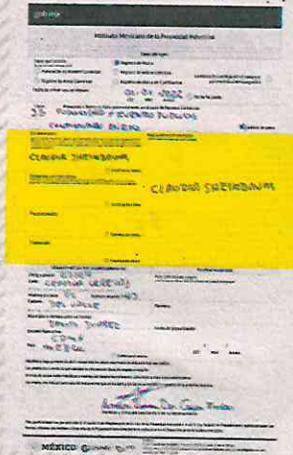
Otro político destacado de Morena que ha solicitado su registro como marca es Marcelo Ebrard Casaubon, extitular de Relaciones Exteriores y próximo secretario de Economía en el gabinete de Claudia Sheinbaum, quien en marzo de 2021 solicitó al IMPI ser dueño de su nombre completo y siglas como marca comercial para utilizarlos en publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina.

Cabe mencionar que se preguntó al equipo de la virtual presidenta electa si alguien de ellos o de Morena había solicitado el registro de marca para comercializar distintos artículos, pero señalaron nadie de ellos lo hizo. ●



# LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL IMPIDE TRÁMITE

La Ley de Propiedad Industrial detalla que no podrán registrarse los nombres, apellidos, apelativos o seudónimos de personas que al usarse puedan crear un riesgo de asociación, inducir al error, confusión o engaño al público consumidor "salvo que se trate de dicha persona".



gov mx

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Datos del signo

Signo que solicita:  
 Publicación de Nombre Comercial  
 Registro de Aviso Comercial  
 Registro de Marca  
 Registro de Marca Colectiva  
 Registro de Marca de Certificación

La Marca de Certificación se compone por una Indicación Geográfica

Fecha de primer uso en México: 01 / 01 / 2022  
 DD MM AAAA  No se ha usado

Clase: Productos o Servicios/Giro preponderante, en el caso de Nombre Comercial:  
 35 PUBLICIDAD Y EVENTOS PUBLICOS

CONTINUAR EN ANEXO

Denominación: CLAUDIA SHEINBAUM

Representación del signo: CLAUDIA SHEINBAUM

Elementos no reservables

Transliteración:

Traducción:



GRUPOS DELICTIVOS “RECLUTAN DE MANERA FORZADA A CIVILES”

# Escala *narcoviolencia* en la sierra y frontera de Chiapas, alertan ONG

**ELIO HENRÍQUEZ**  
CORRESPONSAL  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Pobladores de al menos 14 municipios de la sierra y la frontera están “en riesgo inminente” a consecuencia “del recrudecimiento de la violencia” en medio de la disputa del territorio entre grupos del narcotráfico, afirmaron organizaciones civiles, entre ellas el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba).

Alertaron que “se está reclutando de manera forzada a personas civiles, por lo menos, de Frontera Comalapa, Chicomuselo, La Grandeza, Bella Vista y Siltepec, y se han reportado *ejecuciones* de habitantes en Zacualpa, Chicomuselo, los cuales habían sido obligados por integrantes de un grupo armado”.

Señalaron que “hay indicios, a partir del 14 de julio, de un aumento de las hostilidades entre los grupos armados del crimen organizado que desde 2021 se disputan el control de la zona fronteriza”.

Apuntaron que “la situación se agravó sobre todo antier, cuando varias comunidades y cabeceras municipales, incluida la de Chicomuselo, quedaron cercadas por al menos 13 bloqueos carreteros, retenes de hombres civiles armados y obstáculos físicos”.

Según la denuncia de lugareños, los cierres se intensificaron el pasado sábado en varios tramos de la carretera que comunica a Comitán con Huixtla, que colinda con municipios de la frontera y la sierra de la entidad. En algunas imágenes difundidas en redes sociales se

observaron camiones atravesados para impedir el tránsito vehicular.

“En Comalapa se puso muy tenso el ambiente, de nuevo se resguardó la gente y la tarde del sábado estuvo desértica la ciudad. Los líderes de la organización *El Maíz*, brazo social del cártel Jalisco Nueva Generación (*CJNG*), ya habían enviado camiones tipo volteo a bloquear la carretera; desde el viernes alertaron de nuevo y mandaron a llamar a la gente para participar en turnos de día y noche”, explicaron los pobladores.

## Frecuentes enfrentamientos

Agregaron: “Están en constante enfrentamiento por el lado de Motozintla, Bella Vista y Chicomuselo; se comenta que ya están cerca de Comalapa, que la organización *El Maíz* está teniendo muchas bajas, aun con los hombres de Guatemala que han reclutado y las personas en los barrios de la ciudad”.

Recordaron que después de las elecciones del 2 de junio pasaron varios días en relativa calma, e incluso el *CJNG* no había pedido a los dueños de los camiones de volteo que participaran en bloqueos, pero el domingo antepasado “les mandaron el aviso de que estuvieran pendientes de nuevo”.

Mencionaron que durante junio hubo “aparente tranquilidad, pero los grupos criminales estuvieron *levantando* gente, corrieron a varias familias y se apropiaron de sus casas”.

En su “acción urgente”, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, Servicios



y Asesoría para la Paz (Serapaz) y el Movimiento Sueco por la Reconciliación (Swefor), además del Frayba, manifestaron que “se recibió información confiable de enfrentamientos armados en distintas comunidades de Chicomuselo, como Piedra Labrada y Galicia”.

**Riesgo inminente para la población civil**

Las ONG expusieron que esta situación representa un riesgo inminente para la población civil de las localidades citadas, la cual ha comenzado a desplazarse y se ex-

▲ Presuntos delincuentes bloquearon con un tractocamión el paso en una carretera del municipio de Motozintla, en la sierra de Chiapas, donde en las últimas horas se han intensificado las disputa entre bandas rivales. Foto tomada de la red social X de Isain Mandujano

pone a riesgos derivados de los movimientos de los grupos armados en el territorio y de los enfrentamientos en curso”.

Por lo anterior, pidieron la “intervención inmediata” del Estado mexicano “para garantizar la protección de la población civil en Frontera Comalapa, Chicomuselo, La Grandeza, Bella Vista, Siltepec, El Porvenir, Motozintla, Bejucal de

Ocampo, Honduras de la Sierra, Mazapa de Madero, Amatenango de la Frontera, La Concordia, Montecristo de Guerrero y Ángel Albino Corzo”.

Los organismos de defensa de los derechos humanos solicitaron información a las autoridades “sobre las acciones que se realicen para proteger a la población civil de esos municipios”.



# Extorsiona el crimen a maestros en toda la República

Durante el presente sexenio se han abierto 299 carpetas por este delito y 12 por cobro de derecho de piso

**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

En este sexenio que está a punto de concluir la extorsión y el cobro de piso también alcanzan a maestros de escuelas públicas y privadas de todo el país.

En el lapso se han abierto 299 carpetas de investigación por extorsión y 12 por cobro de derecho de piso, según reportan fiscalías de los 32 estados a solicitudes de información.

Oaxaca es la que suma más carpetas de investigación por extorsión, con 91, seguida por Nuevo León, con 53; Chihuahua, 36; Baja California, 27; Guerrero, 20; Tamaulipas, 19, y Puebla, 12.

Docentes y especialistas explican a EL UNIVERSAL que las extorsio-

nes más comunes son a profesores por parte del crimen organizado, pero también saben de casos a directivos y familiares de alumnos.

Refieren que las exigencias son para transitar por un camino, no ser víctimas de robo o de golpizas, o simplemente les exigen cantidades que van desde 250 mil pesos hasta un millón de pesos para no atacar a sus familias o propiedades.

“Como en todo, existe una cifra negra, pues no todos los compañeros se arriesgan a denunciar. No se le puede pedir a la autoridad que apoye alguna situación como esta para solucionarla, porque en ocasiones las autoridades hasta conviven con las personas que andan en estas cosas”, dicen profesores.



# Extorsión pega a escuelas; 299 denuncias en el sexenio

De acuerdo con fiscalías y procuradurías, también hay 12 denuncias por cobro de piso a maestras y maestros; **Oaxaca y Nuevo León, los estados con más casos reportados**

## MARIA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La extorsión y el cobro de piso también alcanza a maestros y maestras de escuelas públicas y privadas de todo el país, incluso a familiares de alumnos.

En este sexenio que está a punto de concluir, se han abierto 299 carpetas por el delito de extorsión y 12 por cobro de derecho de piso.

De acuerdo con respuestas a solicitudes de información a las fiscalías de las 32 entidades, Oaxaca es el estado que suma más carpetas de investigación por extorsión, al contar con 91, seguido por Nuevo León, con 53; Chihuahua, 36; Baja California, 27; Guerrero, 20; Tamaulipas, 19, y Puebla 12.

Docentes y especialistas explican a EL UNIVERSAL que las extorsiones más comunes a profesores por parte del crimen organizado son por querer transitar un camino, para no ser víctimas de robo y de golpizas o simplemente les exigen cantidades que van desde 250 mil hasta un millón de pesos para no atacar a sus familias o sus propiedades.

Dice Carmen Equihua, maestra de sexto grado de primaria en Michoacán, que los casos de extorsión y por cobro de piso que se denuncian podrían ser muchos más, pues asegura que son pocos los profesores que se atreven a denunciar.

“Como en todo, existe una cifra negra, pues no todos los compañeros se arriesgan a denunciar. No se le puede pedir a la autoridad que apoye alguna situación como esta

para solucionarla, para que la gente esté tranquila, porque en ocasiones las autoridades hasta conviven con las personas que andan en estas cosas”, destaca la profesora, quien agrega que un maestro de educación básica de una escuela pública gana entre 13 mil y poco más de 16 mil pesos mensuales.

Asegura que últimamente se ha enterado de casos de docentes a los que les dicen “necesitamos tanto dinero para tal día o para tal hora. Si no lo consigues, ya sabemos dónde vives tú y tu familia. Así es como varios compañeros abandonan sus comunidades, huyendo por el temor de perder la vida o que agredan a uno de sus familiares”.

Equihua señala que el crimen organizado busca la manera de saber cuánto percibe cada quien, en este caso los docentes. “Hace aproximadamente 12 años, se estuvo cobrando a los y las maestras para que pudieran cobrar su cheque. Hoy se recibe la quincena a través de transferencia bancaria, pero esta modalidad de extorsión aún persiste, sobre todo en los municipios de Maravatío y de Morelia”.

Cuenta que en muchas ocasiones ya que el grupo delictivo le saca lo que puede a un maestro o maestra a través de la extorsión, “el siguiente paso es correrlos de las comunidades, o buscar que se vayan. Y una vez que se van, acomodan a alguien o ya no dejan que llegue nadie a ocupar esa

## CARMEN EQUIHUA

Maestra de sexto grado de primaria

“Como en todo, existe una cifra negra, pues no todos los compañeros y compañeras se arriesgan a denunciar (...) las autoridades hasta conviven con las personas que andan en estas cosas”

## MARCO FERNÁNDEZ

Coordinador de México Evalúa

“Las comunidades educativas están siendo presas de este poderío (...) sabemos de extorsiones a maestros y directores de escuelas a quienes les piden cuota”

plaza. Porque otra de sus intenciones, es que los centros de trabajo dejen de operar en algunas poblaciones para moverse más a sus anchas”.

La maestra Carmen, de 48 años, enfatiza que este problema “debería tomarse muy en serio, porque una cosa es lo que la autoridad informe



ARCHIVO CUARTOSCURO

Un maestro de educación básica de una escuela pública gana entre 13 mil y de 16 mil pesos mensuales, aún así debe "mocharse" con la cuota a los delincuentes.

y otra cosa es lo que se vive en la realidad. Las bandas delictivas tienen forma, tienen los medios, tienen el tiempo y todo a su disposición para enterarse de lo que realmente se vive en las vidas diarias de las personas, no solamente de los maestros y las maestras, sino de todos, porque aquí lo que observamos es que cualquier actividad económica, cualquier actividad que pueda generar alguna ganancia es motivo de atención para estas personas".

Asegura que si bien la extorsión y el cobro de piso a profesores de todos los niveles educativos existe desde hace varios lustros, está convencida de que este problema arreció más en esta administración "con esa manga ancha que le ha dado al crimen organizado".

Según las respuestas de las fiscalías, otros estados como Sinaloa reportan nueve casos de extorsión a docentes; Sonora, seis; Michoacán, cinco; San Luis Potosí y Guanajuato, cuatro cada uno, mientras que Jalisco registra tres.

Por cobro de piso a docentes, la Fiscalía de Nuevo León reporta 10 carpetas de investigación abiertas por este ilícito, en tanto que la de Tamaulipas registra dos.

Académica de tiempo completo del Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana, Alejandra Luna Guzmán explica que la extorsión era más común entre docentes de colegios privados y aclara que este ilícito viene de años atrás.

"A mí me tocó de primera mano en 2011, en una escuela privada donde estaba, que se ubica en Coyoacán, una escuela digamos de alta categoría. Los maestros y maestras empezamos a recibir llamadas en las que se nos exigían fuertes cantidades de dinero. Una maestra que ya era muy grande, dijo que a raíz de eso se había enfermado del corazón y dejó de ir. Yo tuve un problema nervioso de tanto estrés que nos metieron. ¿De dónde sacaron todos nuestros datos? Quién sabe, nunca se supo. Pero este no es un tema nuevo", dice.

Indica que hace algunos años el crimen organizado tenía focalizado ciertas actividades para la extorsión, pero en la actualidad ha ido alcanzando a otras áreas.

"Uno pensaría que maestras y maestros no tienen mucho de sobra, pero aun así les pasan como que la cachucha para que le entren con algo de lo que percibimos. Sé que en

EL DATO

Las comunidades educativas están siendo presas del poder del crimen organizado que los extorsiona, mientras que el Estado mexicano sigue sin ser capaz de acabar con el problema.

ciertas regiones de Guerrero, maestros y maestras tienen que pagar diario a estas bandas delictivas para poder llegar a su escuela", refiere.

Luna Guzmán expresa que lo que busca también el crimen organizado en los docentes no es sólo el dinero producto de la extorsión, sino el cierre de planteles para reclutar en sus filas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes".

Victor Antonio Hernández Ojeda, académico de la Universidad Panamericana (UP) y especialista en temas de seguridad, resalta que "anteriormente los cárteles solo eran cárteles. Es decir, movían droga. Pero ahora aparte de mover estupefacientes, extorsionan, secuestran y controlan la prostitución, entre otras actividades, pero probablemente una de las más grandes y reductibles es la extorsión".

Para el académico, "la realidad es que la estrategia actual no está diseñada para el combate a la extorsión. ¿Qué ha hecho la Guardia Nacional? La Guardia Nacional patrulla caminos, la Guardia Nacional de pronto en algunos municipios se sube al transporte público para disuadir los asaltos en transporte público. Pero en realidad no existe una estrategia, un tipo de operativo nacional contra la extorsión".

Marco Fernández, coordinador de Anticorrupción y Educación de la organización civil México Evalúa e investigador en la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, resalta que "las comunidades educativas están siendo presas de este poderío que el Estado mexicano sigue sin ser capaz de limitar. Sabemos de reportes de extorsiones a los propios maestros, a directores de escuelas, a quienes les piden cuotas de derecho de piso o los extorsionan para dejarlos hacer su trabajo, lo que es muy, pero muy preocupante".

Recuerda que durante el proceso electoral, se registraron varios casos de candidatos a cargos de elección popular que fueron asesinados o terminaron bajándose de la contienda por miedo a perder la vida a manos del crimen organizado. ●



### AHORA LES TOCA A LOS PROFESORES PAGAR POR SU "SEGURIDAD"



Respecto a lo requerido las Fiscalías de los Distritos de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Mante y Zona Sur, así como la Dirección General de Tecnología, Información y Telecomunicaciones, la Fiscalía Especializada en la Investigación en los Delitos contra Niños, Niñas y Adolescentes y Delitos contra la Mujer por Razones de Género y la Dirección General de Atención Temprana y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, informa que se cuenta con la siguiente información:

EXTORSIÓN	4	5	3	3	4	0
CORRIDO DE PISO	0	0	0	0	2	0



¿Cuántas denuncias han recibido por parte de maestros y maestras de cualquier nivel educativo por el delito de extorsión y por cobro de piso? Precisar las denuncias desde el año 2019 a mayo de 2024. (Sic)

Respuesta: Previa búsqueda de los archivos y sistemas registrales de esta institución, hago de su conocimiento lo siguiente

Año	Carpetas iniciadas,
2019	3
2020	5
2021	3
2022	4



En atención a su oficio FGEO/DAJ/LLT/655/2024, mediante el cual remite la solicitud de información con el número de folio 201172624000288; se realizó una búsqueda minuciosa en la Base de Datos del Sistema Único de Información (SUI) que de acuerdo a la descripción que realiza, en ese sentido me permito informar lo que nos corresponde.

Carpetas iniciadas:

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
EXTORSION	26	17	14	18	8	8	91

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; artículo 6 Fracción I, apartado 1, numeral 1.7, artículo 10 Fracciones XVI, XIX, artículo 26 y artículo 27 Fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Autoridades revelan que de 2019 a mayo de 2024 maestros y maestras han denunciado a delincuentes que les exigen derecho de piso a cambio de que no los agredan o perjudiquen a sus familiares; existen 91 carpetas iniciadas por este delito.



## Denuncian irrupción de *La familia michoacana* en Teloloapan, Guerrero

**SERGIO OCAMPO ARISTA**  
CORRESPONSAL  
CHILPANCINGO, GRO.

Comisarios de los pueblos del municipio de Teloloapan, en la zona norte de Guerrero, denunciaron la irrupción en sus comunidades de presuntos integrantes de la organización criminal *La familia michoacana (FM)*, en los límites con Ixcateopan de Cuauhtémoc y Acapulahuaya.

En conferencia en Acachautla, municipio de Teloloapan, a unos 100 kilómetros de Iguala, los lugareños advirtieron que tomarán las armas en los próximos días ante la ausencia de los tres niveles de gobierno en la región, donde los campesinos siembran maíz, frijol y calabaza.

Los pobladores denunciaron que en las dos semanas recientes comenzaron las incursiones de dicha banda delictiva. Aseguraron que se han perpetrado secuestros, ataques con drones y explosivos, desplazamientos y asesinatos.

Revelaron que apenas el jueves pasado presuntos miembros de la *FM* plagiaron a una familia en la comunidad de San Vicente, municipio de Ixcateopan, vecino de Teloloapan, lo que provocó zozobra entre los habitantes. Por esa razón

se informó que en los últimos días nuevamente la policía comunitaria tecampanera instaló filtros de revisión y también realizaron recorridos por las aldeas ya que han sido amenazados por el grupo criminal.

El comisario del poblado de Acachautla, quien pidió el anonimato, afirmó que "la gente de las comunidades aledañas ha salido de sus hogares; llegaron individuos de otros lados y los lugareños se espantaron pues se sabe que hay secuestros. Sólo quedan unas 30 familias, del pueblo se acaban de ir unas seis".

Narró que en las noches "miran volar los drones; no sabemos por qué los echan y la gente de los pueblos aledaños de Tierra Blanca, San Antonio, Cimatel, Tenanguillo, Rincón Chiquito, Verdecillo, Liberal. La mera verdad tenemos miedo".

El comisario de Magdalena, donde residen unas 60 familias, expuso: "se está poniendo feo, no podemos salir a ver la siembra, ir a echar el abono, aquí se siembra maíz y frijol, no se ha cultivado droga. Se ha puesto feo desde hace unos siete años, secuestraron a dos personas y muchos se fueron, y en estos últimos días nos dicen que ya hubo secuestros, no podemos dormir, nomás de pensar en esto", alertó.

Un ama de casa testificó: "vamos

▲ **Policías comunitarios del municipio de Teloloapan, en el norte de Guerrero, anunciaron que reinstalarán filtros de vigilancia, ante la inseguridad que prevalece en la sierra y la nula respuesta de las autoridades. Foto Sergio Ocampo Arista**

con miedo a Teloloapan, tenemos que salir a traer el avío (provisiones) para nuestro hogar; nos da miedo que se lleven a nuestros hijos; pedimos apoyo a la (virtual) presidenta (electa) Claudia Sheinbaum, y a la gobernadora Evelyn (Salgado), que nos manden refuerzos; antes, aunque sea a la tardadita venía el gobierno".

### Usan drones

El comisario de El Pedregal, localidad de unos 800 pobladores, aseveró que hace tres días los delincuentes llegaron a Totoltepec atacando con drones, "hay compañeros heridos, además de que mataron a cuatro personas, entre ellas niños".

"Aquí vive pura gente humilde. Hemos pedido que haya patrullajes, porque de lo contrario ya estamos pensando en armarnos; nos vamos a defender, caiga quien caiga".



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

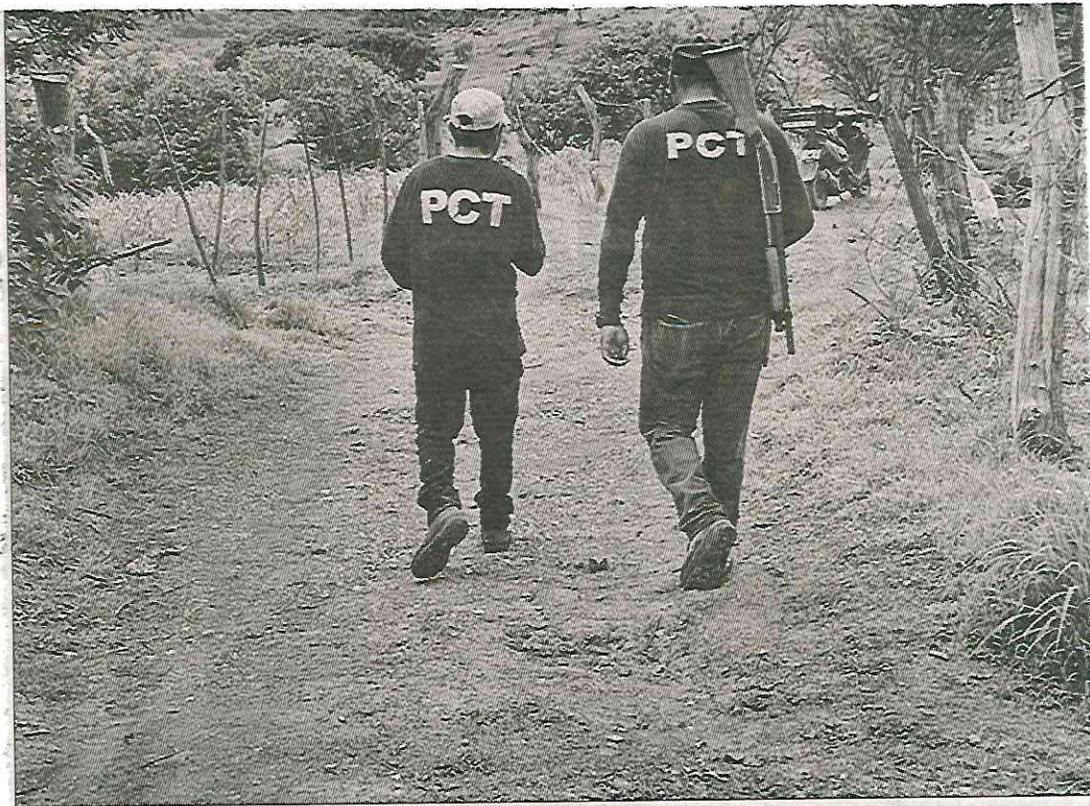
Página

30

Sección

Fecha

22 JUL 2024



30



**HOY HARÍA OFICIAL SU CANDIDATURA**

# El TEPJF *pavimenta* la reelección de Alito

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

**LOS MAGISTRADOS Felipe de la Mata y Felipe de la Fuente no han respaldado la propuesta de Reyes Rodríguez de fijar plazos para atender a quejosos**

A partir de hoy, Alejandro Moreno será candidato a reelegirse en la dirigencia nacional del PRI, porque a pesar que priistas impugnaron la ruta priista ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto no han respaldado la propuesta de Reyes Rodríguez para fijar plazos perentorios que atiendan a los inconformes.

Ayer domingo 21 de julio, Alejandro Moreno Cárdenas y su compañera de fórmula, Carolina Viggiano, dejaron de ser dirigentes del partido, porque se les concedió una licencia, con el fin de que este lunes se inscriban como candidatos a repetir en sus posiciones: presidente na-



Foto: Reuters

El Revolucionario Institucional enfrenta una crisis interna por la conformación de su dirigencia.



cional y secretaria general del PRI por cuatro años más.

Ayer mismo, Graciela Ortiz asumió como presidenta nacional y Miguel Alonso como secretario general, para condicionar el partido hasta el 12 de agosto que concluye la licencia de Moreno Cárdenas y Viggiano, luego de alzarse con el triunfo el 11 de agosto, pues no hay fórmula opositora que se vaya a registrar para pelear la dirigencia nacional del PRI, que será decidida por la Asamblea de Consejeras y Consejeros nacionales, que en un 97% es afín a la reelección de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano.

La semana pasada el magistrado de Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, distribuyó en tiempo y forma los proyectos de resolución en torno al caso del PRI, uno para que la impugnación de la XXIV Asamblea Nacional del partido sea analizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) en un plazo perentorio y otra para que la Comisión de Justicia Partidaria del PRI atienda en primera instancia la queja de los priistas en contra de la emisión de la convocatoria para la elección de la dirigencia nacional y le fijó un plazo perentorio para resolver.

Sin embargo, la ministra presidenta de Sala Superior, Mónica Soto, así como los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, no han



firmado la resolución, por lo que los plazos perentorios propuestos por Reyes Rodríguez para que los inconformes en el interior del partido recibieran una respuesta jamás corrieron.

Así, hoy lunes, entre las 10:00 y las 12:00 horas, la Comisión Nacional de Procesos Internos, que preside Pablo Angulo, incondicional de Alejandro Moreno, recibirá las solicitudes de inscripción, en la que hasta el momento sólo está previsto que se inscriban Alejandro Moreno y Carolina Viggiano.

El sábado, los expresidentes nacionales del PRI, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa,

Con la eliminación de la máxima que le dio vida al PRI, "Sufragio efectivo, no reelección", desde los estatutos priistas se abrió el camino para que Alito pueda ocupar el cargo hasta 2032.

presentaron una excitativa a la Sala Superior del TEPJF, para urgir a los magistrados a atender los procedimientos abiertos, en apego a los derechos de protección de derechos electorales de los ciudadanos.

"Al día de la fecha no se ha convocado ni a sesión privada ni pública al pleno de la Sala Superior para resolver dicho juicio, a pesar de que el proyecto de resolución ha sido circulado y que la materia del juicio es de carácter urgente, por vincularse con un proceso partidario de renovación de dirigencias, donde se prevén plazos muy breves, sobre todo para el registro de candidaturas.

"Por esos motivos, y toda

vez que no existe o, al menos, no se ha hecho pública alguna razón justificada por la cual se esté retrasando la resolución del juicio, se solicita, como excitativa de justicia, que convoque a sesión pública o privada para la resolución de dicho juicio, porque, de no hacerlo, se corre el grave riesgo de que las violaciones reclamadas se tornen irreparables.

"Por lo expuesto, a usted señora magistrada, atentamente solicitamos convocar a sesión de la Sala Superior, con el carácter de urgente, para la resolución del expediente SUP-JDC-927/2024", plantean en el escrito.

Recuerdan que "el artículo 99, primero y cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y a quien corresponde resolver, en forma definitiva e inatacable, los diversos tipos de controversias a que se refieren las fracciones que en él se enuncian".

Además, el artículo 17, segundo párrafo, "dispone que toda persona tiene derecho a que se le imparta justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijan las leyes.